

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001- 2.017- 00350 – 00, Ejecutivo para la Efectividad de la garantía Real de Mínima Cuantía junto con el escrito impetrado vía correo electrónico por la apoderada de la parte actora solicitando fijación de fecha para remate. Sirvase proveer. Arauquita, octubre 27 del 2.022.

El secretario.

SILVIO DURAN GARCIA



veintidós (2.022).

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Araucita, (Arauca), noviembre dos (2) de dos mil

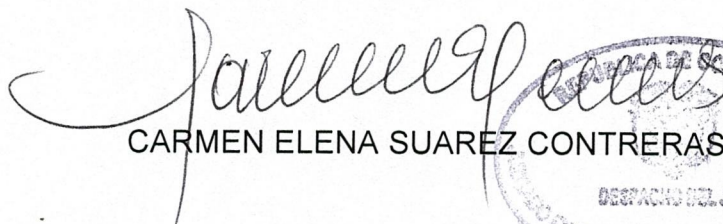
Visto el informe rendido por el señor secretario, y la solicitud impetrada vía correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, estando cumplidas las diligencias de embargo, secuestro y avalúo de los bienes perseguidos para el pago de la obligación en el presente asunto y aprobada la liquidación del crédito, señalese como fecha y hora el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2.022) a partir de las nueve (9:00) de la mañana, para el **REMATE**.

La licitación comenzará a las nueve (9:00) de la mañana y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del porcentaje legal, segunda licitación.

Fijese el aviso en la secretaria del Juzgado por el término de diez (10) días anteriores al remate y publíquese por una sola vez en el periódico el **TIEMPO**, **LA REPUBLICA** o **EL NUEVO SIGLO**, y por la Emisora Arauquita Estereo 88.3 de esta localidad a través del correo institucional con el enlace de conexión respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
jprmaranquita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 3 de noviembre de 2.022 notifico por estado Nro. 065


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
jprmaranquita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax 8836122